



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

“2016, Año de Don Ángel Albino Corzo”.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 05 DE 2016.

DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que Usted dignamente preside, las siguientes Iniciativas de:

- Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Ley de Derechos del Estado de Chiapas.
- Ley de Establecimientos Mutuantes del Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención de los asuntos en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA.
DIPUTADA SECRETARIA.



Recibido con Iniciativa
C. Ana Jacaruz Corzo